

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **064**

Fecha Estado: 09/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720200001300	Ordinario	DIOMEDEZ BENITEZ	CONSTRUCTORA E&D SIN LIMITES S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Avoca conocimiento. Se mantiene la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, para el día JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.). Se advierte que de conformidad con el inciso 3° del artículo 7 de la ley 2213 de 2022, LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL en la ciudad de MEDELLÍN para todos los intervinientes, con el fin de poder realizar un adecuado control de la asistencia e identidad de las partes, teniendo en cuenta el número de personas que participan y que en anterior oportunidad, no se dio cumplimiento a las directrices entregadas por el despacho para garantizar la conexión de todos los asistentes.	08/06/2023	1	1
05001310502520220034100	Ordinario	PAULA ANDREA CARVAJAL CARDONA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por contestado, reconoce personería, No Repone Auto que decreto medida cautelar. Concede recurso de apelación en el efecto devolutivo y FIJAR como FECHA para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la audiencia establecida en el artículo 80 del mismo estatuto procesal, el día CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las NUEVE (09:00 a.m.).	08/06/2023	1	1
05001310502520220034100	Ordinario	PAULA ANDREA CARVAJAL CARDONA	COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN en el efecto DEVOLUTIVO, ante la Sala Laboral del Tribunal Superior del Medellín.	08/06/2023	1	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAULA ANDREA AGUDELO MARIN
SECRETARIO (A)